Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2013-705

Salta, 5 de junio de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.898/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Matemática II de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE de la cátedra MATEMATICA II de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto en el artículo 26º del reglamento mencionado en el exordio:

Prof. José Luis Pay Prof. Rolando Vera

 ${\tt ARTICULO~2^{\circ}.-}~{\tt H\'agase~saber~a~quien~corresponda~y~res\'ervese.}$

Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANT ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CENCIAS NATURALES

Acept. insc. Adj Mat. II 2013 metán